

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a CONSUELO RIOS, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 537172016

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque: la dirección es incorrecta ☒ _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, ☒ _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 537172016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de abril de 2016 a las 8 am.


SONIA BETTY RINCON SALGADO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 abril 2016


SONIA BETTY RINCON SALGADO

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
CARGO	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Líder del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier inquietud adicional.

Cordial saludo,


SONIA BETTY RINCÓN SALGADO
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe
 e-mail: srincons@sdis.gov.co

Proyecto: Mónica Forero. Profesional 742
 Revisó: Rodrigo chaparro / psicólogo / Líder de proyecto 742

		GUIA NICACIONES DE LA CUAL 1 ES		
NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C. Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co		107552		17898771
Remitente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT/CC Dir remite		Destinatario: CONSUELO RIOS		Devolución
Origen BOGOTA Contenido: N/A fecha 11/04/2016 peso (gr) 100 vi asegura 0 vi pagado 0		Dirección CLL 42 22 A 14 SUR Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA SAL-28173 Cod postal: ** 42471,46 PDE: nombre recibe identif recibe		☐ Dir Errada ☐ Dir Incompleta ☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamación ☐ Otro
ESTEBAN RIOS		SUBDIRECCION		Intentos
		dd/mm/aa: hh:mm		13-04-16 14:04:16

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

Bogotá, D.C., Abril de 2016

Señora
CONSUELO RIOS
 Calle 42 No. 22a - 14 sur
 Barrio: Quiroga
 Teléfonos: 3143478236/ 3027082
 Ciudad

SDIS
 Orig:31:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE
 DEL CONSUELO RIOS
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:08/04/2016 07:45 AM Fol:1 Anx:0
 Rad:SAL-28173 RpA:ENT-15605

Asunto: Respuesta requerimiento No. 537172016
 Referencia: Radicado ENT- 15605

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta su solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE-. Se constató que desde el 25/04/2013 usted es solicitante del servicio social. En el Proyecto 742 "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica", servicio social Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que usted cumple con el criterio de mayor tiempo de antigüedad en el servicio. Por lo tanto se solicita presentarse con su acudiente en el Punto de Articulación Social (PAS) Samore carrera 41ª No 31 - 41 sur. Barrio Ingles, El día 15 febrero 2016 horario de 8:00 a.m. Para continuar con el proceso de la historia social, con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Fotocopia de recibo de codensa (reciente).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y recibo de codensa del acudiente.
- Números telefónicos.
- Números de documentos y fechas de nacimiento de las personas con las que vive.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte